



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

OPOSICIONES 2018 – CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ESPECIALIDAD: ECONOMÍA

TURNOS LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACIDAD ACREDITADA (TURNOS 1 Y 2)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La fase de oposición versará sobre la posesión de los conocimientos de la especialidad a la que se opta, la aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia.

Asimismo, se valorará la exposición clara, ordenada y coherente de estos conocimientos, la precisión terminológica, la riqueza de léxico, la sintaxis fluida y sin incorrecciones y la debida corrección ortográfica en la escritura. (12.1. ORDEN EDU/246/2018, de 2 de marzo)

PRIMERA PRUEBA

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

PRIMERA PARTE (4 puntos máximo, mínimo 1 punto para superarla) PRUEBA PRÁCTICA
1. PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none">- Explicitación de todo lo necesario para la adecuada resolución e interpretación de las cuestiones planteadas.
2. RESULTADO <ul style="list-style-type: none">- Corrección, interpretación y coherencia en los resultados.
3. PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Limpieza y claridad.

SEGUNDA PARTE (6 puntos máximo, mínimo 1,5 puntos para superarla) DESARROLLO DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD
1. ESTRUCTURA <ul style="list-style-type: none">- Estructurar el tema de forma clara, ordenada, coherente y equitativa.
2. CONTENIDO <ul style="list-style-type: none">- Nivel de amplitud, profundización y actualización de los contenidos con rigor científico.
3. EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Lectura fluida y comprensible, con una actitud transmisora, precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin ningún tipo de incorrecciones.



**SEGUNDA PRUEBA
PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA
CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

PRIMERA PARTE

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
<p>1. ESTRUCTURA.</p> <p>1.1. Recoge las unidades didácticas.</p> <p>1.2. Contextualiza y justifica la programación presentando una propuesta coherente, viable, ajustada al contexto escolar y a la normativa vigente.</p> <p>1.3. Existe coherencia entre los elementos que constituyen la programación.</p> <p>1.4. Adecuada expresión escrita, riqueza léxica, sintaxis fluida y sin ningún tipo de incorrección.</p>
<p>2. DESARROLLO DE LOS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.</p> <p>2.1. Exposición completa, adecuada y profunda de los apartados de la programación.</p> <p>2.2. Relacionar la programación con los objetivos generales de la etapa, de la materia y de las competencias clave.</p> <p>2.3. Coherente secuenciación y temporalización de los contenidos en unidades didácticas.</p> <p>2.4. Relación interdisciplinar de los contenidos.</p>
<p>3. EXPOSICIÓN ORAL Y DEFENSA.</p> <p>3.1. Originalidad.</p> <p>3.2. Expone clara, correcta y coherentemente.</p>

PENALIZACIONES ACUMULATIVAS POR DEFECTOS EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

	VALORACIÓN/ PENALIZACIÓN	OBSERVACIONES
El aspirante no presenta programación didáctica.	Desiste de la realización de la segunda prueba.	
El aspirante presenta la programación incompleta (menos de 15 unidades).	Desiste de la realización de la segunda prueba.	
No cumple con el requisito de elaboración propia.	0 puntos.	
No se adapta al currículo de Castilla y León.	0 puntos.	
No se corresponde con la especialidad a la que se oposta.	0 puntos.	
Se corresponde con más de un curso escolar.	0 puntos.	



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

No figuran los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología o la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	0 puntos.	
Las dos copias NO tienen idéntico contenido.	Se penalizará con 1 punto.	Elegirá una para su defensa y se le admitirá.
Presenta una sola copia de la programación.	1 punto si no subsana. 0.25 si subsana.	Deberá aportarla en el siguiente llamamiento.
No incluye portada con el nombre y apellidos, DNI y especialidad.	1 punto.	Deberá subsanarlo en ese momento.
No contiene índice, en hoja separada, con la enumeración de las unidades didácticas.	1 punto.	Deberá subsanarlo en ese momento.
Tiene más de 30 unidades didácticas.	1 punto.	Únicamente se calificarán las 30 primeras.
Tiene más de 60 folios por una cara, excluido el índice, la portada, los anexos y el material de apoyo.	1 punto.	Sólo se tendrán en cuenta los 60 primeros folios.
No se numeran las unidades didácticas.	1 punto.	
No se elabora en DIN A4.	1 punto.	
No se respetan los márgenes.	1 punto.	
No se respeta el interlineado sencillo.	1 punto.	
No se respeta el tipo de letra Arial.	1 punto.	
No se respeta el tamaño de letra de 12 puntos sin comprimir.	1 punto.	
No se respeta el espaciado entre párrafos de 6 puntos.	1 punto.	

SEGUNDA PARTE

PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA
1. ESTRUCTURA. 1.1. Contextualización realista y relevante. 1.2. Coherencia y cohesión entre los diferentes apartados de la unidad didáctica y con la programación.
2. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. 2.1. Concretar coherentemente los objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje y sus procedimientos de evaluación. 2.2. Justificación personal y realista de sus decisiones.
3. EXPOSICIÓN. 3.1. Destreza, soltura y adecuada utilización del tiempo. 3.2. Claridad, orden y coherencia.



**OPOSICIONES 2018 – CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: ECONOMÍA**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES DE SUBGRUPO SUPERIOR
(TURNO 3)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA ÚNICA

PRIMERA PARTE (60 % de la calificación de la prueba) EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD
1. ESTRUCTURA <ul style="list-style-type: none">- Estructurar el tema de forma clara, ordenada, coherente y equitativa.
2. CONTENIDO <ul style="list-style-type: none">- Nivel de amplitud, profundización y actualización de los contenidos con rigor científico.- Exposición de recursos didácticos y pedagógicos a emplear.- Relación del tema con el currículo vigente.
3. EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Exposición fluida y comprensible, con una actitud transmisora, precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin ningún tipo de incorrecciones.

SEGUNDA PARTE (40 % de la calificación de la prueba) PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO
1. PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none">- Explicitación de todo lo necesario para la adecuada resolución e interpretación de las cuestiones planteadas.
2. RESULTADO <ul style="list-style-type: none">- Corrección, interpretación y coherencia en los resultados.
3. PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Limpieza y claridad.



**OPOSICIONES 2018 – CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: ECONOMÍA**

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES (TURNO 5)

El comienzo y desarrollo de la prueba se realizará una vez finalizada la fase de oposición de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso.

Los tribunales valorarán la prueba como “apto” o “no apto”, y obtendrán la nueva especialidad únicamente los aspirantes calificados como “aptos”. (ORDEN EDU 246/2018 de 2 de marzo)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRUEBA ÚNICA

PRIMERA PARTE (60 % de la calificación de la prueba) EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA DE LA ESPECIALIDAD
1. ESTRUCTURA <ul style="list-style-type: none">- Estructurar el tema de forma clara, ordenada, coherente y equitativa.
2. CONTENIDO <ul style="list-style-type: none">- Nivel de amplitud, profundización y actualización de los contenidos con rigor científico.- Exposición de recursos didácticos y pedagógicos a emplear.- Relación del tema con el currículo vigente.
3. EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Exposición fluida y comprensible, con una actitud transmisora, precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin ningún tipo de incorrecciones.

SEGUNDA PARTE (40 % de la calificación de la prueba) PRUEBA DE CONTENIDO PRÁCTICO
1. PROCEDIMIENTO <ul style="list-style-type: none">- Explicitación de todo lo necesario para la adecuada resolución e interpretación de las cuestiones planteadas.
2. RESULTADO <ul style="list-style-type: none">- Corrección, interpretación y coherencia en los resultados.
3. PRESENTACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Limpieza y claridad.